

Expediente: 155/23
Carátula: MAEBA S.R.L C/ LESCANO ADRIANA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/02/2024 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LESCANO, ADRIANA ELIZABETH-DEMANDADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 155/23



H20443457468

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ LESCANO ADRIANA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 155/23.

En 26/02/2024 presento a despacho, informando a S.S. que el término para oponer excepciones por el demandado venció el 26/02/2024 a hrs 10:00, no habiéndolo hecho encontrándose notificado.

CONCEPCION, 26 de febrero de 2024.-

I) Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. II) Practíquese por Secretaría planilla fiscal.
FRM.

Actuación firmada en fecha 26/02/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.